



# EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

Ponente: **PABLO PRIETO APARICIO.**

Correo: [pablo.priapa@educa.jcyl.es](mailto:pablo.priapa@educa.jcyl.es)

Fechas: **19, 26 de septiembre y 3 de octubre de 2024**

Lugar de celebración: **IES Obispo Argüelles (Villablino).**

## **JUEVES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

- Implementación de la nueva normativa LOMLOE y documentación relacionada.
- Metodologías Activas
- DUA.



## **JUEVES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

- Evaluación LOMLOE – Evaluación por Competencias en Castilla y León.
- Situaciones de aprendizaje.
- ¿Cómo elaborarlas? Plantillas.
- Banco de situaciones de aprendizaje.
- Elaboración de situaciones de aprendizaje con IA.

## **JUEVES, 3 DE OCTUBRE DE 2024**

- Herramientas TIC para evaluar y crear contenidos en espacios virtuales.
- Solución de dudas.

**IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA  
NORMATIVA LOMLOE Y ELABORACIÓN  
DE DOCUMENTACIÓN RELACIONADA  
CON LA LOMLOE.**

# Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

**BOE**  
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

---

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Jefatura del Estado  
«BOE» núm. 106, de 04 de mayo de 2006  
Referencia: BOE-A-2006-7899

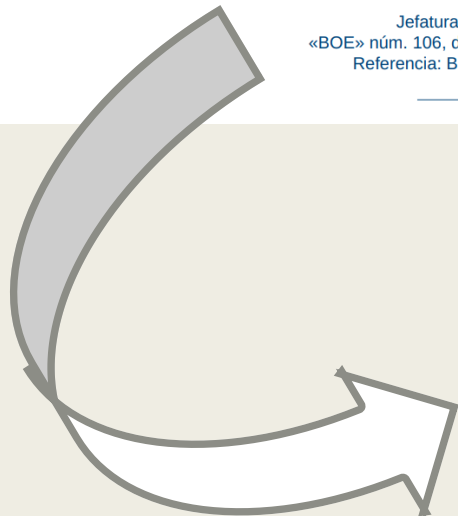


**BOE**  
LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

---

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Jefatura del Estado  
«BOE» núm. 106, de 04 de mayo de 2006  
Referencia: BOE-A-2006-7899



**BOE** **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO** 

---

Núm. 340 **Miércoles 30 de diciembre de 2020** Sec. I. Pág. 122868

---

**I. DISPOSICIONES GENERALES**

**JEFATURA DEL ESTADO**

**17264** *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*

*Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*



*Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.*



Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.



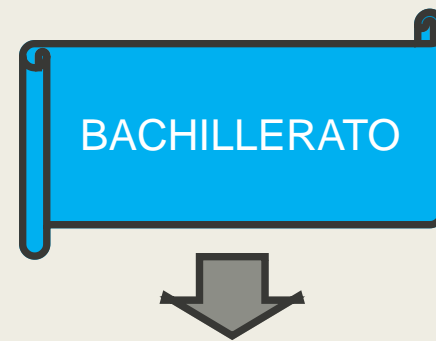
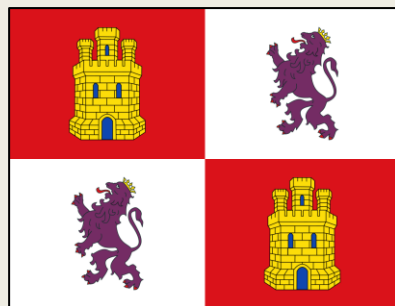
Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.



Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

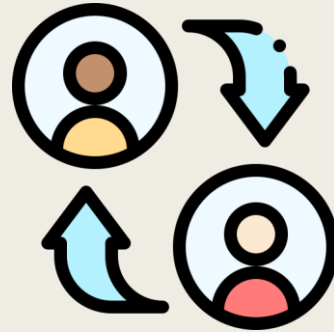
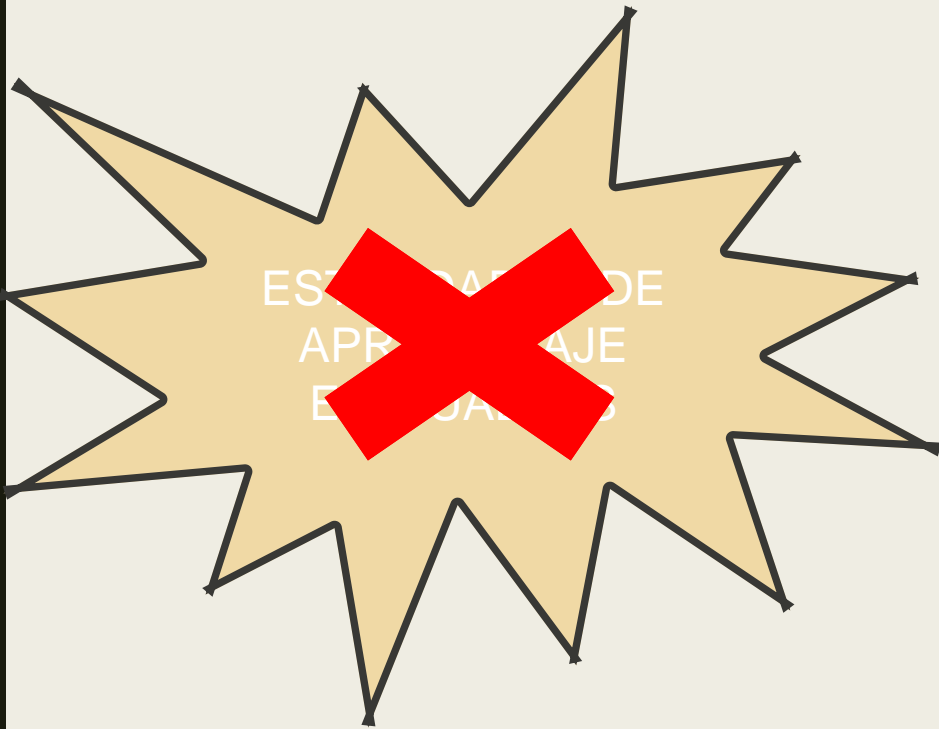
*DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.*

*DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.*



*DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.*

*DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.*



OBJETIVOS DE ETAPA  
COMPETENCIAS CLAVE  
CRITERIOS DE EVALUACIÓN  
CONTENIDOS – SABERES BÁSICOS.  
CONTENIDOS TRANSVERSALES  
PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y  
PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.  
**ACNEAE**



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS  
PERFILES COMPETENCIALES  
(Primaria – ESO – Bachillerato)  
Situaciones de Aprendizaje

Mapas de relaciones  
competenciales y criterios.  
Indicadores de Logro

# CONCEPTOS PREVIOS

## Artículo 2. *Definiciones.*

A efectos de este real decreto, se entenderá por:

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y, por otra, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.



# Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

## ARTÍCULO 7

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

# Objetivos de Etapa – Castilla y León.

**Los establecidos  
en el artículo 7 del  
Real Decreto  
217/2022, de 29 de  
marzo**

Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad

Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno

# Objetivos de Bachillerato

## ARTÍCULO 7

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

# Objetivos de Bachillerato– Castilla y León.



# Competencias Clave

RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA DE 22 DE MAYO DE 2018

- ✓ Competencia en comunicación lingüística.
- ✓ Competencia plurilingüe.
- ✓ Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- ✓ Competencia digital.
- ✓ Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- ✓ Competencia ciudadana.
- ✓ Competencia emprendedora.
- ✓ Competencia en conciencia y expresión culturales.



# CONTENIDOS CARÁCTER TRANSVERSAL ESO

## Artículo 6. Principios pedagógicos.

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.



## ARTÍCULO 10 – DECRETO 39

Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

Garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

# CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL – BACHILLERATO

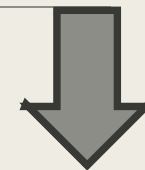
## Artículo 6. *Principios pedagógicos.*

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.



## ARTÍCULO 9 – DECRETO 40

Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable, así como la educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. Asimismo, se desarrollarán actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura, así como destrezas para una correcta expresión escrita.

Prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

Garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

# ACNEAE LOE – LOMCE – LOMLOE.

ACNEE

Altas Capacidades  
Incorporación Tardía,  
condiciones personales o  
historia escolar.

LOMCE

+

TDAH

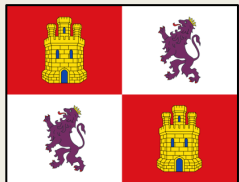
Dificultades de  
Aprendizaje

LOMLOE

+

~~TDAH.~~

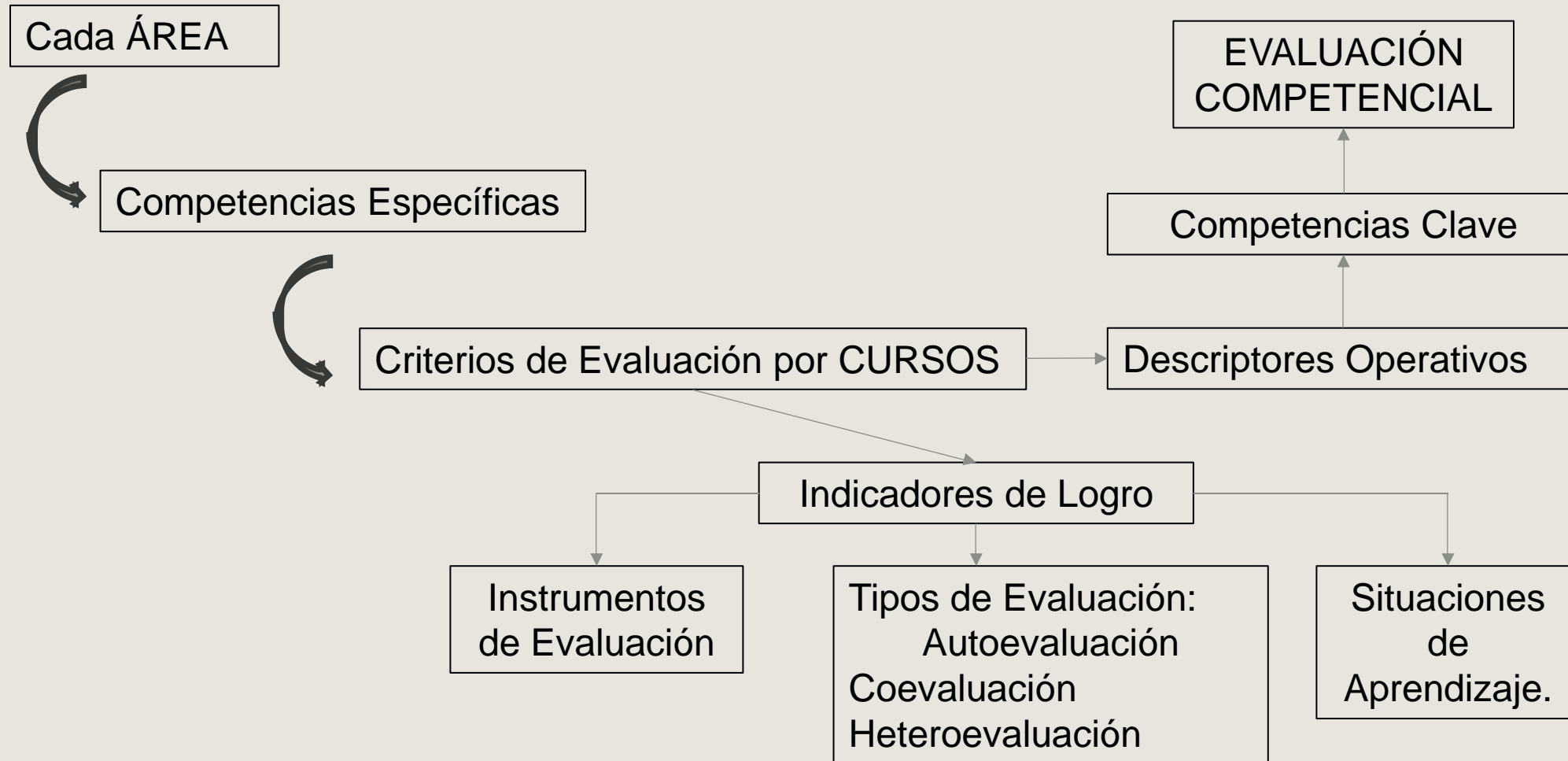
Retraso madurativo.  
T. Lenguaje y Comunicación.  
T. Atención o Aprendizaje.  
Desconocimiento grave de la lengua.  
Vulnerabilidad Socioeducativa.



**Instrucción de 24 de agosto de 2017**



# RELACIÓN CONCEPTOS – ESO y BACHILLERATO.



# SITUACIONES DE APRENDIZAJE – ESO y BACHILLERATO.

Según los Decretos 39/2022, de 29 de septiembre y Decreto 40/2022, de 29 de septiembre:

*“el conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios **alineados con las competencias clave** y con las **competencias específicas** a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la **resolución de actividades y tareas secuenciadas** a través de la **movilización de estrategias y contenidos**, y que contribuyen a la **adquisición y desarrollo de las competencias**”.*

# ¿Cómo deben ser?

**GLOBALIZADAS** → deberán incluir contenidos de varias áreas.

**ESTIMULANTES** → interés para el alumnado.

**SIGNIFICATIVAS** → partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, familiar, social y/o educativo.

**INCLUSIVAS** → deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

# ESTRUCTURA ESO y BACHILLERATO


<b>TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN</b>	Identificación de la situación a partir de un reto o problema, descripción de la misma, motivación y producto final.
<b>FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR</b>	Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir. Descriptorios operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas. Competencias específicas. Criterios de evaluación, junto a los contenidos de las materias y los contenidos transversales que es necesario movilizar.
<b>METODOLOGÍA</b>	Métodos: estilos, estrategias y técnicas. Organización del alumnado y agrupamientos. Cronograma y organización del tiempo. Organización del espacio. Materiales y recursos.
<b>PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS</b>	
<b>ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES</b>	
<b>PROCESO DE EVALUACIÓN</b>	indicadores de logro en los que se subdividan los criterios de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, criterios y herramientas para la calificación, momentos en los que se evaluará y agentes evaluadores.
<b>VALORACIÓN DE LA SITUACION DE APRENDIZAJE</b>	

# DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA LOMLOE



# EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

### MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA



**Junta de Castilla y León**  
Consejería de Educación


La Propuesta Curricular deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

- Las metas a las que ha de encaminarse la actividad educativa del centro en la educación secundaria obligatoria.
- La contribución al logro de las metas desde los dos planos de intervención del centro.
- El establecimiento de los criterios para determinar la promoción y titulación del alumnado y el procedimiento a seguir.
- Las directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de todos los apartados de las programaciones didácticas y de aula, incorporando los criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.
- El procedimiento para la evaluación de la propuesta curricular.

En base a estos elementos y con el objetivo de facilitar la labor docente, se propone el siguiente modelo de propuesta curricular. Igualmente, se ponen a disposición unas instrucciones para su cumplimentación.

### MODELO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE (materia) DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Elija un elemento. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA



**Junta de Castilla y León**  
Consejería de Educación

La Programación didáctica deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

- Introducción: conceptualización y características de la materia.
- Diseño de la evaluación inicial.
- Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- Metodología didáctica.
- Secuencia de unidades temporales de programación.
- En su caso, concreción de proyectos significativos.
- Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- Actividades complementarias y extraescolares.
- Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

En base a estos elementos y con el objetivo de facilitar la labor docente, se propone el siguiente modelo de programación didáctica. Igualmente, se ponen a disposición unas instrucciones para su cumplimentación.



**Junta de Castilla y León**  
Consejería de Educación

DOCUMENTO INDIVIDUAL DE ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA

CURSO ACADÉMICO 20\_\_ Año\_ / 20\_\_ Año\_

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO/A:

Nombre:		Apellidos:	
Fecha de nacimiento:	Fecha:	Edad:	CIE:
Nº de hermanos:		Lugar que ocupa:	
Padre / tutor legal:			
Madre / tutora legal:			

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO:

Denominación:		Código del centro:
Nombre del tutor/a:		
Etapas:	Curso:	Grupo:

**1. MATERIAS OBJETO DE ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA**

Materias

**2. FECHA DE ELABORACIÓN Y DURACIÓN PREVISTA**

Fecha de elaboración:	Fecha:
Duración prevista:	

### MAPAS DE RELACIONES CRITERIALES DE LA ETAPA DE LA ESO

El Mapa de Relaciones Criteriales (MRCR) representa la vinculación de los descriptores operativos del Perfil de salida con los criterios de evaluación de cada competencia específica para cada curso. Es propio de cada materia para cada curso de la etapa educativa. El conjunto de mapas de relaciones criteriosiales de las diferentes materias de un mismo curso permitirá al profesorado deducir el grado de consecución y desarrollo de las competencias clave y objetivos previstos para el nivel correspondiente, ayudándole así a tomar decisiones objetivas respecto de la promoción y, en su caso, titulación del alumnado. Para ello, el centro educativo debe identificar, para cada uno de los cursos de la etapa, el conjunto de mapas de relaciones criteriosiales que integran su oferta educativa. Para facilitar esta tarea, en las siguientes pestañas de este documento se incorporan los mapas de relaciones criteriosiales de todas las materias para cada curso de la etapa de la ESO, por lo que el centro únicamente tendrá que eliminar las materias que no forman parte de su oferta educativa

	Competencia en Comunicación Lingüística	Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora				Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo						
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPAA 1	CPAA 2	CPAA 3	CPAA 4	CPAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3		CE 4	CEEC 1	CEEC 2	CEEC 3	CEEC 4	
Tercer Curso	Competencia Específica 5	1					1		1		1			1	1				1	1																		12
	Competencia Específica 6						1		1			1		1	1			1	1								1											11
	Competencia Específica 7									1			1					1								1	1	1										6
Decreto Currículo	Vinculaciones por Descriptor	107	93	88	19	45	30	47	36	78	64	53	55	28	94	91	74	22	28	73	24	77	77	74	69	47	86	44	69	29	82	54	42	59	43		2001	
	Vinculaciones por Competencia	352					113			278					309					325					246				180				198					



**ANEXO III  
PLAN DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR**

DATOS DEL ALUMNO			
Apellidos:	Nombre:	Fecha Nacimiento:	
Teléfono:	Tutores legales:	Curso: 202__/202__	Tutor/a:

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (Informes técnicos, diagnósticos, intereses, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERAN INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

**ANEXO III  
PLAN ESPECIFICO DE REFUERZO  
PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA**

DATOS DEL ALUMNO			
Apellidos:	Nombre:	Fecha Nacimiento:	
Teléfono:	Tutores legales:	Curso: 202__/202__	Tutor/a:

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERAN INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

**ANEXO III  
PLAN DE RECUPERACIÓN  
PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA SIN HABER ADQUIRIDO LOS APRENDIZAJES ESPERADOS**

**INFORMACIÓN GENERAL:**

DATOS DEL ALUMNO			
Apellidos:	Nombre:	Fecha Nacimiento:	
Teléfono:	Tutores legales:	Curso: 202__/202__	Tutor/a:

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERA INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO



# **METODOLOGÍAS ACTIVAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD.**

# INNOVACIÓN EDUCATIVA

CONSIDERACIONES PREVIAS

¿CÓMO LLEVARLO A CABO? – FASES

Profesor- claustro:  
QUERER HACERLO.  
¿Por qué? :  
Planificación,  
Elaboración, Gestión de  
Recursos y Tiempo

**1º Realizar una propuesta innovadora.**  
**2º Propuesta al claustro** → se estudia y planifica, se programa, se pone en común (consideración de formación) y se pone en práctica.  
**3º Evaluación** - ¿Por qué?  
EFECTIVA O NO  
**Objetivo** → Formación Integral del Alumnado a través de conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Para qué → APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO.

Implicaciones:

- GUÍAS DE APRENDIZAJE PARA ALUMNADO.
- USO DE MODELOS ALTERNATIVOS DE APRENDIZAJE
- CO-PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL CONOCIMIENTO.

# INNOVACIÓN EDUCATIVA

TIC

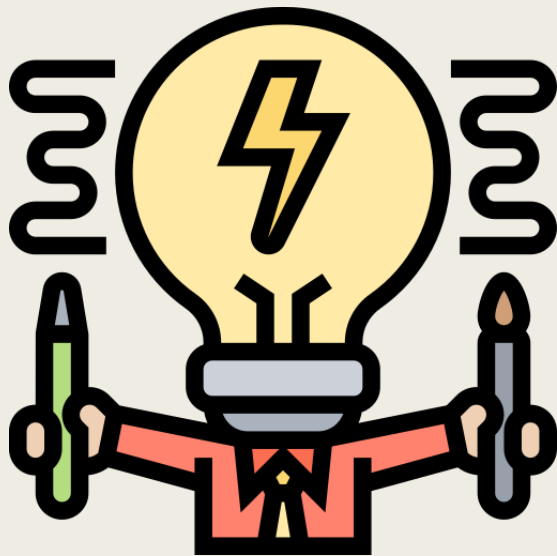
Metodologías  
Activas

Herramientas  
digitales





## Metodologías Activas



**VISUAL THINKING**  
**FLIPPED CLASSROOM**  
**APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS**  
**APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS**  
**APRENDIZAJE SERVICIO**  
**APRENDIZAJE COLABORATIVO**  
**APRENDIZAJE COOPERATIVO**  
**APRENDIZAJE BASADO EN EL JUEGO**  
**APRENDIZAJE BASADO EN LA INVESTIGACIÓN**  
**GAMIFICACIÓN**  
**COMUNIDADES DE APRENDIZAJE**  
**DESIGN THINKING**  
**METACOGNICIÓN**  
**ESPACIOS FLEXIBLES DE APRENDIZAJE.**

# DESARROLLO DE DUA

# ¿QUÉ ES DUA?

Modelo que tiene como **objetivo:**

Reformular la educación proporcionando un marco conceptual (junto con herramientas) que faciliten el análisis y evaluación de los diseños curriculares y prácticas educativas para **identificar barreras al aprendizaje y promover respuestas de enseñanza inclusivas.**

**El DUA plantea un marco para realizar propuestas curriculares flexibles que respondan a las diferentes necesidades y capacidades del alumnado. (Rose, Meyer y Hitchcock, 2005).**

## **FUNDAMENTACIÓN:**

- Teorías del aprendizaje + aportaciones estrategias enseñanza.  
(Bruner, Bandura, Vigotsky)



[Diseño Universal para el Aprendizaje \(DUA\) - YouTube](#)

# PRINCIPIOS y PAUTAS

## PRINCIPIOS

Proporcionar múltiples formas de implicación.	Proporcionar múltiples formas de representación.	Proporcionar múltiples formas de Acción y Expresión.
---	--	--

## PAUTAS

Proporcionar opciones para el interés.	Proporcionar opciones para la percepción.	Proporcionar opciones para la acción física.
Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia.	Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones, matemáticas y símbolos.	Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.
Proporcionar opciones para la autorregulación.	Proporcionar opciones para la comprensión.	Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

**DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE PROGRAMACIONES ESO - BACHILLERATO**

# Partir de...

ACCESIBILIDAD FÍSICA	SÍ	NO	IDEAS DE MEJORA
¿Todo tu alumnado puede desplazarse, llegar, entrar y permanecer en los diferentes lugares de manera cómoda?			
¿Todo tu alumnado puede participar en cualquier actividad sin encontrar dificultades físicas?			
¿Todo tu alumnado puede coger y manipular objetos cómodamente (uso de material escolar, informático, etc.)?			
¿Se favorece un entorno en el que el alumnado con alguna discapacidad pueda tener la máxima autonomía?			
¿Se tienen en cuenta las cuestiones de ergonomía para que sean facilitadoras del aprendizaje para todo tu alumnado?			
¿Todo el alumnado en tu clase puede participar sin problemas económicos en las actividades o tener el material necesario?			
¿Las actividades se diseñan para que el alumnado con problemas de salud (asma, alergias u otras enfermedades o condiciones de salud) pueda participar?			
¿Otras?			

ACCESIBILIDAD SENSORIAL	SÍ	NO	IDEAS DE MEJORA
¿Todo el alumnado puede acceder sin dificultades, a través de los sentidos, a la información necesaria para realizar actividades, manipular objetos y desplazarse por los entornos?			
En el caso de que tengas en tu clase algún alumno o alguna alumna con problemas de audición (sordera o hipoacusia), ¿tienes en cuenta sus necesidades en el diseño de actividades?			
En el caso de que tengas en tu clase algún alumno o alguna alumna con problemas de visión (ceguera, baja visión, daltonismo, etc), ¿tienes en cuenta sus necesidades en el diseño de actividades?			
En el caso de que tengas en tu clase algún alumno o alguna alumna con hipo o hipersensibilidades sensoriales, ¿tienes en cuenta sus necesidades en el diseño de actividades?			
En el caso de que tengas en tu clase algún alumno o alguna alumna con problemas hápticos (relacionados con el tacto), ¿tienes en cuenta sus necesidades en el diseño de actividades?			
¿El sistema que anuncia el cambio de clase es perceptible por todo el alumnado?			
¿Otras?			



ACCESIBILIDAD COGNITIVA	SÍ	NO	IDEAS DE MEJORA
¿Tu alumnado entiende las actividades, comprende lo que pasa en el aula y sabe utilizar los materiales necesarios para realizar actividades?			
¿Las actividades son predecibles? ¿sabe tu alumnado lo que va a hacer y lo que se le va a pedir?			
¿Tu alumnado entiende lo que va a ocurrir a lo largo de la semana y cada día? ¿el tiempo/horario y actividades están visibles?			
¿Está previsto un sistema, conocido por tu alumnado, para avisar en el caso de que haya cambios en las clases (cambios de lugar, profesorado, etc.) o si hay actividades extraordinarias?			
¿Sabe tu alumnado a quién acudir en caso de que tenga un problema en la escuela?			
¿Las actividades están adecuadas a los distintos niveles de comprensión de tu alumnado?			
¿El diseño y contenido de la actividad trata de eliminar cualquier posible prejuicio, parcialidad o trato injusto?			
¿Los materiales y el contenido de la actividad tienen en cuenta la perspectiva de género? ¿y las diferencias culturales?			
¿Todo tu alumnado tiene adquiridos los conocimientos básicos necesarios?			
Además de la memorización, ¿utilizas otras estrategias para ayudar a tu alumnado a recordar la información?			
Cuando pides a tu alumnado que use habilidades organizativas complejas ¿das opciones para aquellos/as que necesitan utilizar habilidades más sencillas?			
¿Utilizas textos con distintos niveles de vocabulario y de comprensión lectora adecuados a los distintos niveles de tu alumnado?			
¿Utilizas formatos complementarios de presentación de la información (visual, auditivo, gestual, digital, etc.)?			
¿Utilizas distintas formas de evaluar?			
¿Tienes en cuenta al alumnado que puede necesitar distintos formatos, organización, tiempo o apoyos complementarios para expresar el conocimiento?			
¿Los materiales y recursos del aula están organizados y etiquetados? ¿Todo tu alumnado sabe encontrar y guardar el material en su sitio?			
En el caso de que tengas en tu clase algún alumno o alguna alumna que requiere algún apoyo o ayuda específica para la comunicación, ¿tienes en cuenta en el diseño de las actividades sus necesidades?			
En tu clase, ¿todo el alumnado puede comunicarse sin ningún problema ocasionado por desconocimiento de las lenguas vehiculares?			
¿Otras?			

ACCESIBILIDAD EMOCIONAL	SÍ	NO	IDEAS DE MEJORA
¿Tu alumnado se siente capaz de realizar las actividades que se proponen en clase?			
¿Diseñas la tarea y los requisitos de la materia para que todo el alumnado se sienta seguro en su desempeño?			
¿Tu alumnado se maneja con soltura en los distintos entornos de aprendizaje?			
¿Se favorece un entorno en el que todo tu alumnado pueda tener la máxima autonomía?			
¿Tu alumnado sabe utilizar adecuadamente los materiales y recursos del aula?			
¿Las actividades de aula permiten movilizar y visibilizar las capacidades de todo tu alumnado?			
¿Tu alumnado se siente competente, acogido y seguro?			

En el caso de que tengas en tu clase algún alumno o alguna alumna con historia de fracaso escolar, ¿tienes en cuenta sus necesidades en el diseño de las actividades?			
Al diseñar las actividades, ¿tienes en cuenta si alguien en tu clase está viviendo una situación familiar o personal que pueda suponer una barrera emocional para el aprendizaje y la participación?			
Si llega alguien nuevo al grupo, ¿cuentas con un protocolo de acogida?			
¿Te aseguras de que todo tu alumnado conoce y entiende las normas de convivencia de la clase?			
¿Hay establecidos procedimientos de resolución de conflictos conocidos por todos?			
¿Se cuenta con espacios o actividades periódicas que permitan la participación de todo el alumnado del grupo?			
¿Te aseguras de que en tu clase no haya nadie que sienta que no encaja en el grupo o se siente fuera de lugar?			
¿Otras?			

MOTIVACIÓN	SÍ	NO	IDEAS DE MEJORA
¿Al presentar la tarea introduces alguna actividad con información nueva o incongruente con sus conocimientos previos para activar la curiosidad y captar la atención inicial?			
Ante una propuesta de trabajo, ¿te aseguras de que el alumnado ha entendido la finalidad de la tarea?			
¿Se hacen explícitas la utilidad y la relevancia de lo que están aprendiendo los alumnos y alumnas? ¿Se vincula con su vida y su entorno cuando es posible?			
¿Se plantea alguna situación-problema donde se ponga en evidencia los insuficientes conocimientos, que tiene el alumnado, para entenderla o resolverla?			
¿Se dan opciones para que el alumnado pueda elegir uno o varios aspectos de la actividad a realizar?			
¿Se proponen diferentes actividades para conseguir un mismo objetivo o trabajar contenidos similares?			
¿Tienes en cuenta qué tipo de mensajes e instrucciones se dan antes, durante y al finalizar la tarea?			
¿Tiene tu alumnado accesible en todo momento las indicaciones para la realización de la actividad con el fin de consultarlas de forma autónoma cuando lo necesite?			
¿Al realizar alguna corrección se destaca tanto lo que está bien como los errores cometidos?			
¿Has observado qué alumnos/as se centran en el aprendizaje, cuáles se focalizan en los resultados y quiénes en la evitación de la tarea?			
¿En aprendizajes que requieren dominar una base de conocimientos que deben memorizarse, utilizas algún recurso de gamificación?			
¿Otras?			

COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN	SÍ	NO	IDEAS DE MEJORA
¿Se intenta facilitar el nivel óptimo de activación para cada alumno/a teniendo en cuenta la dificultad de la tarea?			
¿Se proponen expectativas exigentes en los aprendizajes?			
Cuando se plantea una actividad, ¿se tienen en cuenta diversos niveles de ejecución para el alumnado con mayores y menores competencias?			
¿Se destacan los progresos, aunque en conjunto el ejercicio no esté correctamente resuelto?			
¿Se tiene en cuenta de manera explícita y se valora tanto el esfuerzo como el resultado?			
¿Propones tareas que deban trabajarse necesariamente en interacción con otros compañeros y compañeras?			
¿Tienes en cuenta qué situaciones propician un clima de aula individualista, cooperativo o competitivo?			
¿Al realizar actividades de tutorización y aprendizaje entre iguales se valora la implicación y el esfuerzo?			

ATENCIÓN	SÍ	NO	IDEAS DE MEJORA
¿Con alumnos o alumnas cuya competencia inicial es muy baja o con escasa motivación hacia los aprendizajes utilizas algún sistema de refuerzos?			
¿Focalizas de forma reiterada la atención en la tarea principal?			
¿Te aseguras antes de iniciar la actividad que el alumnado ha entendido lo que tienen que hacer y los pasos que tiene que seguir?			
A lo largo de la actividad, ¿recuerdas al alumnado en qué aspectos debe centrar especialmente la atención?			
¿Facilitas frecuentemente guiones de trabajo respecto al proceso que tiene que seguir?			
¿Antes de finalizar una actividad se proporciona "feedback" que permita confirmar o reorientar la actividad para alcanzar el resultado adecuado?			
Cuando se debe trabajar con especial intensidad, ¿se cuidan los estímulos del entorno que pueden causar distracción?			
¿Otras?			

MEMORIA Y SOBRECARGA COGNITIVA	SÍ	NO	IDEAS DE MEJORA
¿Los contenidos nuevos o más importantes los presentas durante los primeros 20 minutos de la sesión?			
¿Tienes previstas actividades, prácticas y puestas en común para los momentos en que baja la atención?			
¿Tienes en cuenta los diferentes aspectos de la sobrecarga cognitiva para que el alumnado centre sus esfuerzos principalmente en la carga relevante?			
¿Cuentas con algunas estrategias para conseguir activar o relajar al grupo al realizar tareas de aprendizaje?			
¿Realizas diferentes tareas de síntesis en cada fase del aprendizaje?			
¿Incorporas con frecuencia ejercicios de repaso intensivos?			
¿Tienes en cuenta el número de conceptos u operaciones no automatizadas que tiene que utilizar el alumno al realizar una actividad?			
¿Tienes en cuenta que la carga cognitiva extrínseca es diferente según la familiaridad con los conceptos, vocabulario, tipo de tarea... de cada alumno?			
Para contenidos que deben memorizarse, ¿se trabajan reglas que faciliten la memorización?			
¿Otras?			

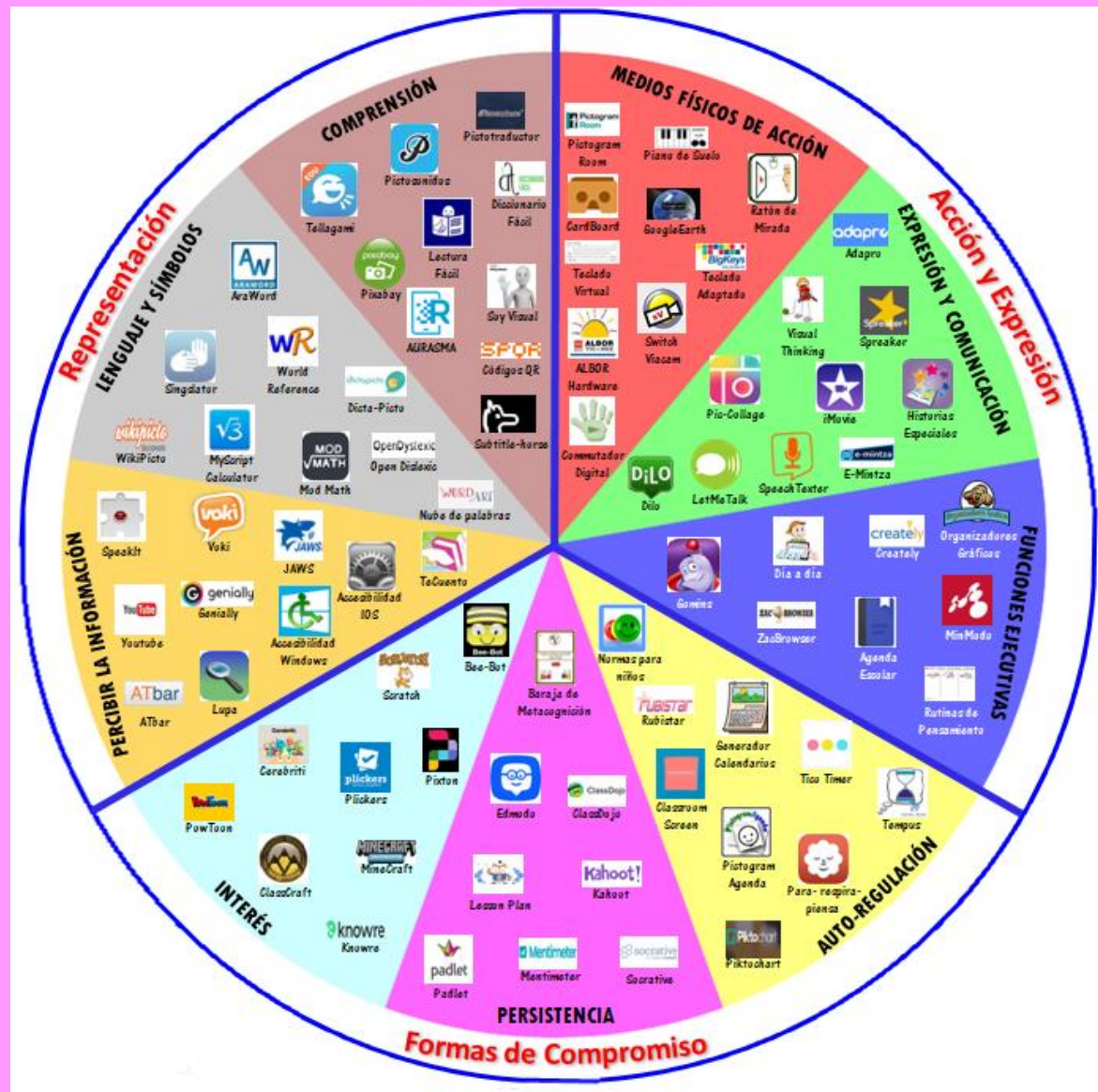
# PROGRAMAR CON DUA

# FEEDBACK

<b>EN LA TAREA (feedback básico)</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>IDEAS DE MEJORA</b>
¿Al comentar el ejercicio, exposición, etc. que ha hecho el alumno/a señalas tanto lo que hizo bien como los errores cometidos?			
¿Las demandas y la tarea se adecuan a las competencias del alumnado?			
¿Recuerdas con frecuencia la finalidad y los procedimientos para realizar correctamente la tarea?			
¿Los comentarios y la frecuencia en proporcionar feedback se ajustan a cada alumno/a en particular?			
¿Tienes en cuenta la utilidad y reacción de los alumnos y alumnas sobre nuestros comentarios y correcciones?			
¿Intentas que el feedback sea lo más inmediato posible para el alumnado con menor competencia en esa tarea? ¿Dilatas el feedback para el alumnado con mayor competencia?			
¿Otras?			
<b>EN EL PROCESO (feedback de entrenamiento)</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>IDEAS DE MEJORA</b>
¿Al señalar un error indicas en lo que se ha equivocado y das alguna pista de cómo resolverlo correctamente?			
¿Das indicaciones específicas de diferentes aspectos que podría cambiar para mejorar?			
¿Al dar indicaciones o correcciones intentas que sean concretas y evitando la sobrecarga cognitiva?			
Cuando el alumnado lo necesita, ¿ejemplificas paso a paso el proceso?			
¿Se anima a que el alumnado se esfuerce al máximo?			
¿Otras?			
<b>PARA LA AUTORREGULACIÓN DEL PROPIO APRENDIZAJE</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>IDEAS DE MEJORA</b>
¿Facilitas pautas de corrección, rúbricas... para que el alumnado pueda autoevaluar su trabajo?			
¿Haces preguntas sobre la actividad realizada para que el alumno/a sea capaz de descubrir los errores cometidos?			
¿Se intenta que cada alumno/a establezca comparaciones con su rendimiento previo?			
¿Realizas frecuentemente actividades de autoevaluación y coevaluación en la corrección de ejercicios?			
¿En ocasiones pides opinión al alumno o alumna sobre qué comentarios o apoyos sobre su tarea le ayudan más?			
¿Animas al alumno/a a que se monitorice al realizar un ejercicio preguntándose qué tengo que hacer, cómo estoy haciéndolo y cómo lo he hecho?			
¿Otras?			



# RULETA DE LOS RECURSOS TIC DUA



# EVALUACIÓN



# LOE/LOMLOE – EDUCACIÓN SECUNDARIA.

- Evaluación = **continua, formativa e integradora.**
- PROMOCIÓN:
  - Entre cursos: equipo docente → consecución de objetivos + adquisición de competencias + valoración medidas progreso alumno.
  - Materias no superadas → éxito siguiente curso + beneficie su evolución académica.
  - En todo caso promocionarán quienes hayan alcanzado los objetivos de las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias.
  - La **permanencia en el mismo** curso debe entenderse como una **medida de carácter excepcional**, por lo que solo se podrá utilizar una vez en el mismo curso y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria.
- 2º ESO:
  - Consejo Orientador.
  - *EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO.* Carácter: informativo, formativo y orientador.

# LOE/LOMLOE – BACHILLERATO.

- Evaluación = **continua y diferenciada según materias.**
- PROMOCIÓN:
  - Entre cursos: máximo 2 materias suspensas. Matriculación siguiente curso.
- TÍTULO:
  - *Evaluación positiva todas las materias ambos cursos.*
  - Excepción: 1 materia suspensa – condiciones: no haya falta de asistencia continuada y superación de objetivos y competencias asociadas al título.

# REAL DECRETO 217/2022 – EDUCACIÓN SECUNDARIA.

Será **CONTINUA, FORMATIVA e INTEGRADORA.**

Consideración: competencias clave.

**Evaluación continua:**

- Medidas refuerzo educativo.

**Evaluación del Aprendizaje:**

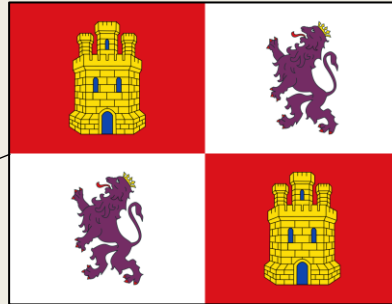
- **Referentes últimos:** objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el **Perfil de salida.**
- **Diversificación Curricular** → objetivos de etapa + criterios de evaluación de cada programa.
- Una sesión final independientemente de las de seguimiento.
- **Instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje.**



# REAL DECRETO 243/2022 - BACHILLERATO

- La evaluación → **continua y diferenciada** según las distintas materias.
- El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
- El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determinen las administraciones educativas.
- El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
- **Instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje.**

# En nuestra Comunidad Autónoma...



DECRETOS –  
EVALUACIÓN Y  
PROMOCIÓN

ORDEN EDU – EVALUACIÓN  
Secundaria  
Bachillerato.

# DECRETO 39/2022 – EDUCACIÓN SECUNDARIA.

## Capítulo IV.- Evaluación y Promoción.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: **CONTINUA, FORMATIVA e INTEGRADORA..**

Además → Decreto 39/2022, de 29 de septiembre: **CRITERIAL + ORIENTADORA**

La evaluación → identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución del alumnado.

El referente fundamental = **criterios de evaluación.**

Principales técnicas: instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. En todas las materias y ámbitos se incluirán pruebas orales de evaluación

Procedimiento: el docente buscará la participación del alumnado a través de su **propia evaluación y de la evaluación entre iguales.**

### CALIFICACIONES.

**Materia – profesor – criterios de evaluación – programación didáctica.**

**COMPETENCIAS CLAVE → Equipo Docente → criterios de evaluación – programación didáctica.**

**Valoración Criterios Evaluación → ÚNICO = área y competencia clave simultáneo.**

## PROMOCIÓN

Equipo docente → Decisión por consenso.

- Repetición = carácter EXCEPCIONAL:

No repetición en mismo curso.

No repetición 2 veces en ESO.

Una vez agotadas medidas de refuerzo y apoyo.

En 4º ESO → EXTRAORDINARIA → 1 vez más

## MEDIDAS:

Refuerzo educativo + Enriquecimiento  
curricular  
+ CONSEJO ORIENTADOR

6. Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior.

7. Cuando un alumno promocione sin haber superado todas las materias o ámbitos, el profesorado que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de cada materia y ámbito no superado en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior.

9. Al final del segundo, tercero y cuarto curso se entregará a los padres, madres o tutores legales de cada alumno un consejo orientador de acuerdo con las características y modelos que a tal efecto establezca la consejería competente en materia de educación.

## DERECHO A EVALUACIÓN OBJETIVA – PRINCIPIOS:

Las características de la evaluación son el **carácter continuo, formativo, integrador y criterial de la misma.**

La **adaptación de los medios e instrumentos** para la evaluación a las características individuales del alumnado, especialmente en el caso del **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.**

La **adopción de decisiones por el equipo docente** de forma colegiada.

La **publicidad e información** de los centros sobre las condiciones de la **evaluación, promoción y titulación.**

La **garantía de comunicación** de los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal del alumnado con los centros educativos.

La **supervisión del desarrollo del proceso de evaluación** tanto de los aprendizajes del alumnado como del proceso de evaluación de la enseñanza y la práctica docente.

## DOCUMENTOS E INFORMES DE EVALUACIÓN

Actas de Evaluación. Expediente académico.  
Historial académico. Informe personal por traslado.

# Capítulo V.- Atención Individualizada al Alumnado.

- Todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación adecuada a sus características y necesidades.
- Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el conjunto de diferencias individuales que les caracteriza.
  - **Objetivo: desarrollar el máximo potencial posible del alumnado.**
- Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

# DECRETO 40/2022 – BACHILLERATO.

## Capítulo IV.- Evaluación y Promoción.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: **CONTINUA, DIFERENCIADA** por materias.  
Además → Decreto 39/2022, de 29 de septiembre: **CRITERIAL + ORIENTADORA**

La evaluación aprendizajes → conseguir objetivos de la etapa + adquisición competencias – descriptores operativos.

El referente fundamental = **criterios de evaluación.**

Principales técnicas: instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. En todas las materias y ámbitos se incluirán pruebas orales de evaluación  
Procedimiento: el docente buscará la participación del alumnado a través de su **propia evaluación y de la evaluación entre iguales.**

### CALIFICACIONES.

**Materia – profesor – criterios de evaluación – programación didáctica.**

**COMPETENCIAS CLAVE → Equipo Docente → criterios de evaluación – programación didáctica.**

**Valoración Criterios Evaluación → ÚNICO = materia y competencia clave simultáneo.**

## PROMOCIÓN

1º a 2º → máximo 2 materias suspensas.  
Promoción a 2º - matrícula pendientes.  
Centros Educativos → actividades de recuperación + pendientes.  
Repetición: posibilidad de solo materias no superadas o curso completo.

## DOCUMENTOS E INFORMES DE EVALUACIÓN

## DERECHO A EVALUACIÓN OBJETIVA – PRINCIPIOS:

Las características de la evaluación son el **carácter continuo, formativo, diferenciado y criterial de la misma**. La **adaptación de condiciones** para la evaluación a las características individuales del alumnado, especialmente en el caso del **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**.

La **adopción de decisiones por el equipo docente** de forma colegiada.

La **publicidad e información** de los centros sobre las condiciones de la **evaluación, promoción y titulación**.

La **garantía de comunicación del alumnado con los centros educativos** o en su caso, de los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal del alumnado.

La **supervisión del desarrollo del proceso de evaluación** tanto de los aprendizajes del alumnado como del proceso de evaluación de la enseñanza y la práctica docente.

Actas de Evaluación. Expediente académico.  
Historial académico. Informe personal por traslado.

# Capítulo V.- Atención Individualizada al Alumnado.

- Todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación adecuada a sus características y necesidades.
- Los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado.

**Objetivo: desarrollar el máximo potencial posible del alumnado.**

- Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.



***ORDEN EDU/425/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en el Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.***

**Artículo 2.- Evaluación de los aprendizajes del alumnado.**

La evaluación en esta etapa será **continua, formativa, integradora, criterial y orientadora.**

- Continua → a lo largo de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Formativa → mejora del proceso educativo + adecuación práctica docente a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
- Integradora → desde todas las materias – objetivos y competencias.
- Criterial → a partir de criterios de evaluación.
- Orientadora → guía al alumnado y profesorado – proceso enseñanza aprendizaje.

### **Artículo 3.- Elementos de evaluación del aprendizaje del alumnado.**

- 2 referentes:
  - fundamentales → **criterios de evaluación.**
  - últimos → **consecución objetivos ETAPA + adquisición competencias PERFIL DE SALIDA.**
- Criterios de evaluación → elementos más concretos **(IL).**
- Proceso de evaluación: instrumentos variados + en todas las materias → pruebas orales de evaluación.
- Evaluación continua – todo el curso → **SUMATIVA.**
- 3 momentos: Evaluación Inicial, seguimiento → FINAL.
- FINAL:
  - Decisiones de promoción y titulación.
  - Informe para alumnado que lo precise → recuperación, refuerzo...
  - Previa a la final → pendientes.

## **Artículo 8.- Promoción y permanencia del alumnado.**

Promoción: superar todas las materias o 1,2 negativas.

¿Más de 2? → equipo docente – consecución objetivos + adquisición de competencias.

Más de 2 competencias suspensas – EXCEPCIONAL – cuando:

- Las materias y, en su caso, ámbitos no superados no le impidan seguir con éxito el curso siguiente.
- Que se estime que tiene expectativas favorables de recuperación.
- Que la promoción beneficiará su evolución académica.

***ORDEN EDU/424/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.***

**Artículo 2.- Evaluación de los aprendizajes del alumnado.**

La evaluación en esta etapa será **continua, formativa, integradora, criterial y orientadora.**

- Continua → a lo largo de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Formativa → mejora del proceso educativo + adecuación práctica docente a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
- Integradora → desde todas las materias – objetivos y competencias.
- Criterial → a partir de criterios de evaluación.
- Orientadora → guía al alumnado y profesorado – proceso enseñanza aprendizaje.

## Artículo 4. Proceso de valoración y calificación de los aprendizajes del alumnado.

**Calificaciones – materias – escalas 0-10 inherentes a criterios de evaluación.**

## Artículo 8.- Promoción y permanencia del alumnado.

Indicaciones Artículo 32 Decreto 40 + centro → criterios y procedimiento en la propuesta curricular.

## Artículo 9.- Obtención del Título.

Evaluación positiva todas las materias de Bachillerato.

Excepcionalmente: no superación de una materia + cumplimiento condiciones:

- Que el equipo docente considere que el alumno o alumna **ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados a ese título.**
- Que no se haya producido una **inasistencia continuada** y no justificada por parte del alumno o alumna en la materia.
- Que el alumno o alumna se haya presentado a las **pruebas** y realizado **las actividades** necesarias para su evaluación, incluidas las de **la convocatoria extraordinaria.**
- Que la **media aritmética** de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea **igual o superior a cinco.** En este caso, a efectos del cálculo de la calificación final de la etapa, se considerará la nota numérica obtenida en la materia no superada.

# De forma general...

## EVALUACIÓN COMPETENCIAL

1º → Programación Didáctica → Materia → Evaluación Criterial.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
--------------------------	-------------------------	----------------------

2º → Evaluación Criterial – Evaluación Competencial (Descriptores Operativos).

Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Cultural			
OCL1	OCL2	OCL3	OCL4	OCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4

DESCRITORES OPERATIVOS
------------------------

3º → Evaluación Competencial → PERFIL DE SALIDA → Descriptores Operativos DESGLOSADOS por ciclo – curso.

# INDICADORES DE LOGRO



# ¿QUÉ SON Y CÓMO LOS ELABORAMOS?

- Son recursos para evaluar las COMPETENCIAS y los CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
- Los presentamos por NIVELES (en progresión – criterio de evaluación).
- Le damos un % en función del PESO TOTAL DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN.



# De forma “tradicional”...

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
<p>1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.</p>	<p>1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, descubriendo las diferencias.</p>	<p>1.1.1.- Muestra interés hacia las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos.</p>
		<p>1.1.2.- Muestra interés hacia las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, descubriendo las diferencias.</p>
		<p>1.1.3.- Muestra respeto hacia las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos.</p>
		<p>1.1.4.- Muestra respeto hacia las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, descubriendo las diferencias.</p>
		<p>1.1.1.- Muestra interés y respeto hacia las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos.</p>
		<p>1.1.2.- Muestra interés y respeto hacia las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, descubriendo las diferencias.</p>

# Inteligencia Artificial.

ChatGPT 3.5 ▾



**You**

Haz dos indicadores de logro diferentes para el siguiente criterio de evaluación:  
Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, descubriendo las diferencias.



**ChatGPT**

Por supuesto, aquí tienes dos indicadores de logro diferentes para el criterio de evaluación "Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, descubriendo las diferencias":

1. **Participación Activa en Sesiones de Sensibilización Lingüística:** El estudiante demuestra interés y respeto hacia las diferentes lenguas y variedades dialectales al participar activamente en sesiones de sensibilización lingüística organizadas en el aula o en la comunidad. Se evalúa su participación mediante la asistencia regular, su nivel de participación en discusiones y actividades, así como su capacidad para mostrar apertura y respeto hacia las diferencias lingüísticas presentadas durante estas sesiones.
2. **Producción de Trabajos de Investigación sobre Diversidad Lingüística:** El estudiante demuestra interés y respeto hacia las diferentes lenguas y variedades dialectales al realizar investigaciones independientes sobre la diversidad lingüística en su entorno. Se evalúa su desempeño mediante la calidad de sus investigaciones, la amplitud de las fuentes consultadas, la profundidad de su comprensión sobre las diferencias lingüísticas identificadas y su capacidad para comunicar estos hallazgos de manera clara y respetuosa.

# Uso de las TIC – Additio

**Additio App**

- Evaluación y grupos
  - Matemáticas (Ejemplo)
- Unidades didácticas y proyectos
- Programación y seguimiento
- Comunicación
- Instrumentos evaluación
  - Tipos de evaluación
  - Rúbricas
  - Quizzes
  - Valores condicionales
  - Competencias clave
  - Competencias específicas
  - Criterios de evaluación

Additio Starter  
**Cambiar a plan ilimitado**

**Additio App** Pestañas Programación Comunicaciones Más Buscar...

**Matemáticas (Ejemplo)**  
4º A  
Lab 107

Competencias clave

	CCL	CMCT	CD	CPAA	CSC	SIE	CEC	CP
	Comunicación li...	Matemática y c...	Digital	Personal, social...	Ciudadana	Emprendedora	Conciencia y ex...	Plurilingu...
1. Hurtado, Rafael	5,5	6,5	6,7	6,25	5,45	5,5	5,45	5,7
2. Vidal, Sergi	6,5	6,25	5,9	6	5,9	6,5	5,9	6,15
3. Losada, Omar	7	7,95	9,08	9,45	9,63	7	9,63	8,13
4. Casanova, Teresa	10	9,8	9,18	9,55	9,13	10	9,13	9,38
5. Hinojosa, Andrés	5	5,05	4,7	5,05	4,65	5	4,65	4,65
6. Trias, Lucas	7,5	6,95	6,4	6,3	6,3	7,5	6,3	6,95
7. Cortés, Marta	8	7,65	7,55	6,95	7,2	8	7,2	

# PESOS



MEDIA  
PONDERADA

Asignación % a cada  
criterio

Indicadores de  
logro %

**¿SITUACIONES DE APRENDIZAJE  
=  
UNIDADES DIDÁCTICAS?**

**NO**

# Similitudes...

**PLANIFICACIÓN**



**Todos los  
elementos del  
proceso de  
enseñanza –  
aprendizaje**

**DURACIÓN**



**VARIABLE:  
semana, mes,  
trimestre, curso  
escolar...**



**SdA  
NO SUSTITUYEN  
UD →  
SE INTEGRAN EN  
ELLAS.**

# Diferencias...



**UNIDADES  
DIDÁCTICAS**

OBJETIVOS  
CONTENIDOS  
COMPETENCIAS  
ACTIVIDADES  
EVALUACIÓN



**SITUACIONES  
DE  
APRENDIZAJE**

JUSTIFICACIÓN  
PRODUCTO FINAL  
DISEÑO DE ACTIVIDADES  
EVALUACIÓN FORMATIVA



# Por tanto...

## SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Se enmarcan en las UD.  
Implican trabajo en equipo.  
Actividades contextualizadas.

RETO/S.

Relación → intereses del  
alumnado.

Se evaluarán con diferentes  
instrumentos.

Puede haber más de una SdA  
dentro de las UD.

## UNIDAD DIDÁCTICA

Se enmarcan dentro de las PD.

CONTENIDOS:

- Contextualización.

- Actividades.

Ejercicios.

No requiere aplicación de  
metodologías activas.

Evaluación a través de pruebas  
orales y escritas.

# ¿Cómo programar Situaciones de Aprendizaje?

**Anteriores leyes...**

- 1º Contenidos
- 2º Estándares
- 3º Criterios

**LOMLOE**

- 1º Competencias Clave
- 2º Competencias Específicas
- 3º Criterios de Evaluación.

Punto de partida del alumno →  
**EVALUACIÓN INICIAL.**

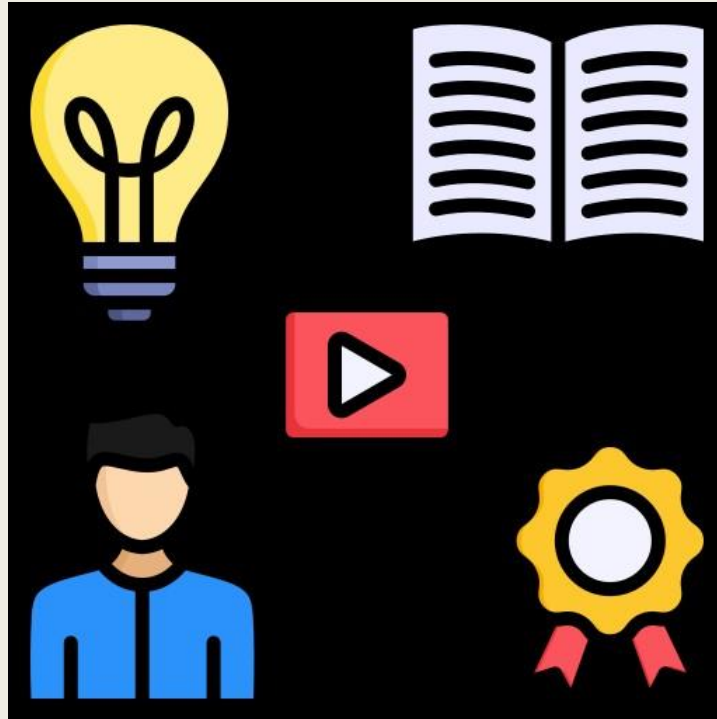
Desarrollo de habilidades y destrezas  
→ **COMPETENCIAS.**

Evaluación y calificación de los  
criterios de evaluación →  
**INDICADORES DE LOGRO.**

Aprendizaje Cooperativo, ABR →  
**METODOLOGÍAS ACTIVAS.**

Aplicación de los principios DUA →  
**Atender la Diversidad del Alumnado.**

# DISEÑO DE UNA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE



# APLICACIÓN PRINCIPIOS DUA + ÁMBITOS DE DESARROLLO DE SA.

## DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA).

- ✓ **Proporcionar múltiples formas de implicación**, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- ✓ **Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido**, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- ✓ **Proporcionar múltiples formas de acción y expresión**, al objeto de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

CONTEXTOS  
ÁMBITO  
PERSONAL

CONTEXTOS  
ÁMBITO  
EDUCATIVO

CONTEXTOS  
ÁMBITO  
SOCIAL

CONTEXTOS  
ÁMBITO  
FAMILIAR

# No debemos olvidar...

## OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS – AGENDA 2030



**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



# ESTRUCTURA

<b>TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN</b>	Identificación de la situación a partir de un reto o problema, descripción de la misma, motivación y producto final.
<b>FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR</b>	Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir. Descriptores operativos que se desarrollan, vinculados a los criterios de evaluación y competencias específicas. Competencias específicas. Criterios de evaluación, junto a los contenidos de las materias y los contenidos transversales que es necesario movilizar.
<b>METODOLOGÍA</b>	Métodos: estilos, estrategias y técnicas. Organización del alumnado y agrupamientos. Cronograma y organización del tiempo. Organización del espacio. Materiales y recursos.
<b>PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS</b>	
<b>ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES</b>	
<b>PROCESO DE EVALUACIÓN</b>	indicadores de logro en los que se subdividan los criterios de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, criterios y herramientas para la calificación, momentos en los que se evaluará y agentes evaluadores.
<b>VALORACIÓN DE LA SITUACION DE APRENDIZAJE</b>	

# TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN - SECUENCIACIÓN.

## FASE DE MOTIVACIÓN

¿Qué sabemos?

Activación de conocimientos  
previos.

Inferencias

Hipótesis

Conflictos cognitivos –  
interacción entre iguales



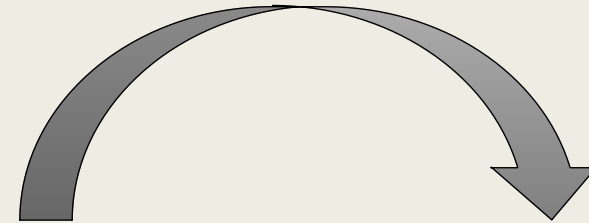
## FASE DE DESARROLLO

¿Qué queremos saber?

Actividades para resolver  
retos – contenidos –  
realidad – funcionales.

Diseño y organización de  
espacios y  
agrupamientos.

Elección de materiales.



## FASE PRODUCTO FINAL – DIFUSIÓN - COMUNICACIÓN

¿Qué hemos aprendido?

Reflexión.

Difusión de resultados.

# Título

¿Cómo elegir el tema?

Relacionado con el interés del alumno + vida real.

Globalizador.

Buscando fomentar el desarrollo competencial para la resolución de problemas.



¿Cuándo elegir el tema?

Tras establecer los elementos curriculares (Criterios Evaluación, Contenidos y Competencias).

Al inicio de las SdA.

Actividad MOTIVADORA.



# FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR.		
Objetivos Generales de Etapa	Competencias Clave	
Concreción Curricular		
Competencias Específicas	Descriptorios operativos vinculados	
Contenidos o saberes	Criterios de Evaluación	Indicadores de logro

# METODOLOGÍA

**ESTILOS:** Visual,  
Auditivo,  
Kinestésico...

**TÉCNICAS:**  
Propias de la  
Metodología –  
Estrategias  
Metodológicas.

**ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO Y  
AGRUPAMIENTOS:**  
Por nivel/es, por ciclo, por ciclos.  
Individual, parejas, cooperativo...  
**Hábitos, rutinas, normas y descansos  
activos**

**ESTRATEGIAS:**  
ABP  
ABR  
Estaciones de Aprendizaje  
Gamificación  
Aprendizaje – Servicio  
Centros de Interés  
Visual Thinking  
Aprendizaje por descubrimiento.

**ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO:**  
En fila, en bloque, en círculo, por  
rincones...  
**Flexibles, estéticamente atractivos y  
generadores de creatividad.**

**MATERIALES Y RECURSOS:**  
Cuentos, Instrumentos, Material  
Ofimático...

# PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS – SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

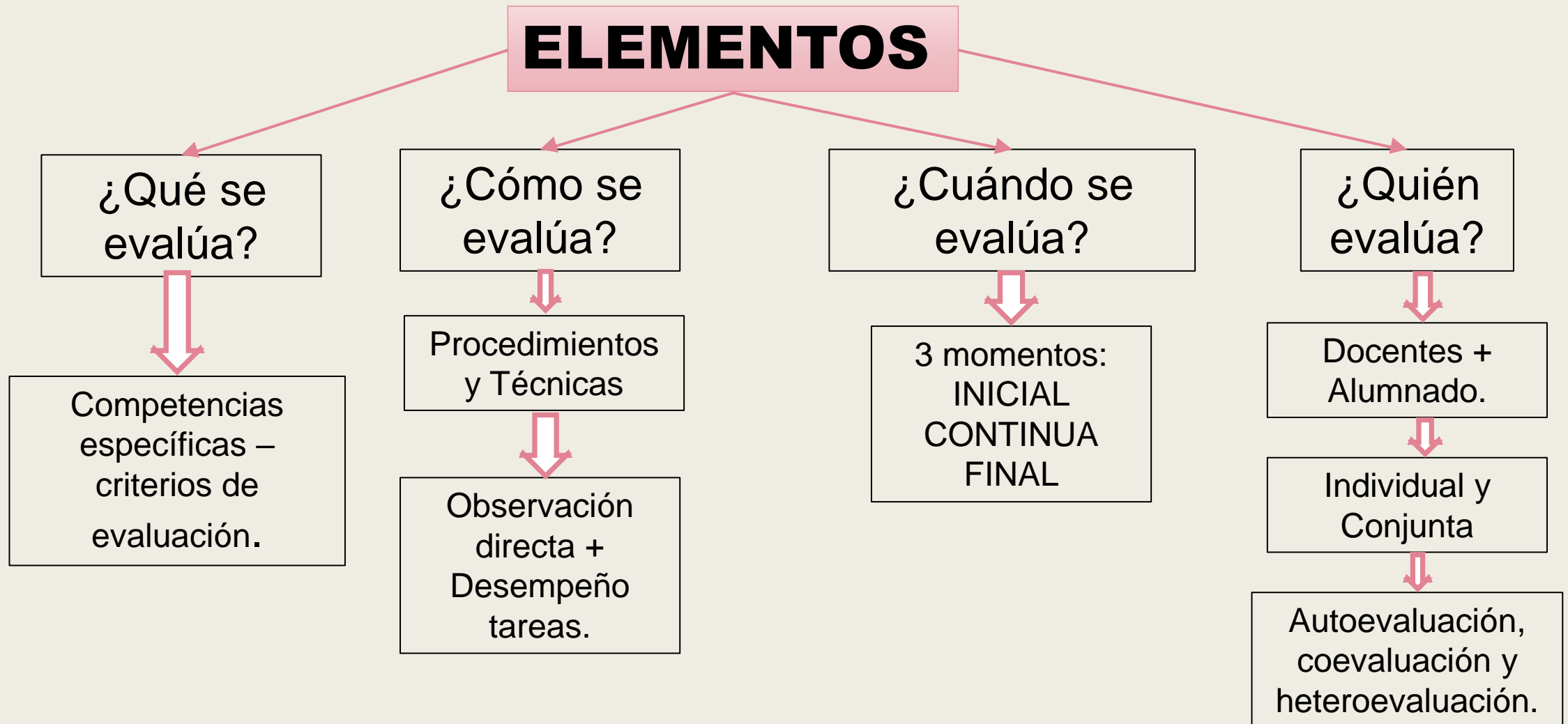
TAREA	ACTIVIDADES	RECURSOS
TAREA 1.- Las estaciones	Varias actividades 1.1.- Cuento Primavera. 1.2.- Obra musical: Primavera de Vivaldi. 1.3.- Collage primavera. 1.4.- Salida parque.	Cuento Pieza musical. Cartulinas, colores...
TAREA 2	Varias actividades	Materiales necesarios



## PROCESO DE EVALUACIÓN

Competencia Específica – Criterio de Evaluación	Indicador de Logro	Técnica	Momento	Agente evaluador
3.3 Construir normas, rutinas y hábitos, desarrollando experiencias saludables y sostenibles para la mejora de la salud y el bienestar.	Construir normas. Construir rutinas. Construir hábitos. Desarrollar experiencias saludables para la mejora de la salud y bienestar. Desarrollar experiencias sostenibles para la mejora de la salud y bienestar.	Registro de observación. Diario de aula. Rúbrica.	Al finalizar la actividad Al finalizar la tarea. Al finalizar la U.D. Al finalizar la S.A.	Maestra – tutora Maestra – especialista Equipo docente-nivel Equipo docente – ciclo.

# Orientaciones para la Evaluación



**Elementos visuales:**

pictogramas,  
emoticonos...

**Escaleras de metacognición:**

¿qué he aprendido?  
¿para qué me ha servido?...

AUTOEVALUACIÓN

COEVALUACIÓN

**Entre iguales:**

Diana de aprendizaje.  
Rúbricas entre pares.

HETEROEVALUACIÓN

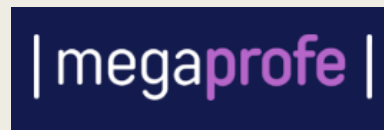
**Docente – alumnos:**

Registro de Observación.  
Diarios de clase.  
Escalas de Estimación.  
Portfolio  
Pruebas escritas.  
Pruebas orales.

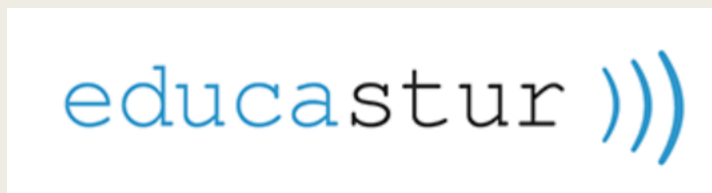
TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
<p>Observación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo diario en el aula</li> <li>- Debates</li> </ul> <p>Desempeño</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajos de investigación.</li> <li>- Portfolio.</li> <li>- Cuaderno de clase.</li> </ul> <p>Rendimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución de problema.</li> <li>- Análisis de caso</li> </ul>	<p>Observación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Guía de observación.</li> <li>- Registro anecdótico.</li> </ul> <p>Desempeño</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diario de seguimiento.</li> <li>- Rúbrica de evaluación.</li> <li>- Escala de evaluación.</li> </ul> <p>Rendimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escala.</li> <li>- Rúbrica.</li> </ul>

# Otras posibilidades...

## INTELIGENCIA ARTIFICIAL:



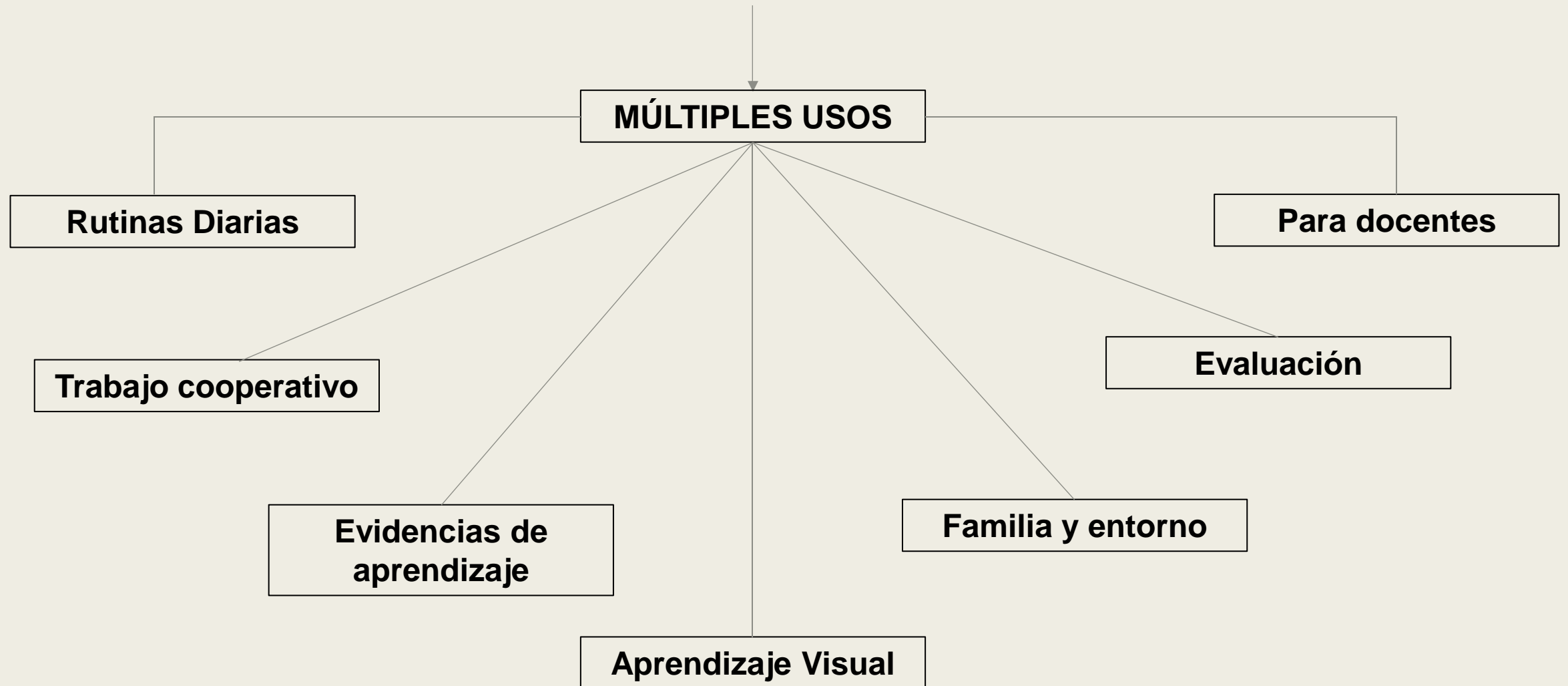
## DIFERENTES PLANTILLAS:



# **HERRAMIENTAS TIC PARA EVALUAR Y CREAR CONTENIDOS EN PLATAFORMAS VIRTUALES.**



# HERRAMIENTAS DIGITALES



# 1.- Rutinas diarias



The logo for Vimeo, featuring the word "vimeo" in a white, lowercase, sans-serif font inside a blue rounded rectangle, which is centered on a black background.



The logo for Pixabay, featuring the word "pixabay" in a white, lowercase, sans-serif font on a dark, textured background.



## 2.- Trabajo Cooperativo



## 3.- Evidencias de aprendizaje

**ARCADEMICS®**

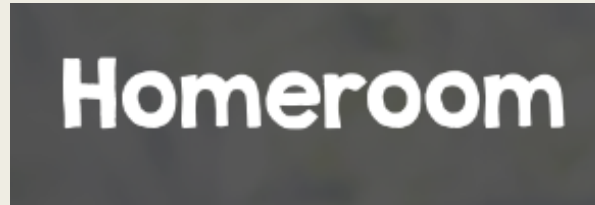
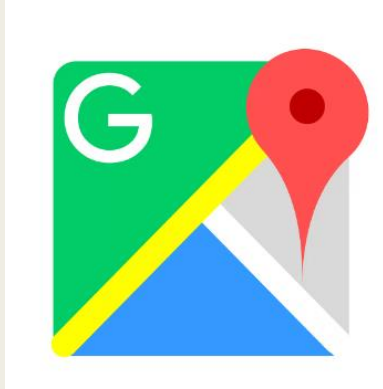
 edpuzzle

 plickers

# 4.- Aprendizaje Visual



# 5.- Familia y entorno



Redes sociales



## 6.- Evaluación

The logo for Quizizz, featuring the word "QUIZZ" in a bold, purple, sans-serif font. The letter "Q" is stylized with a dot above it.The SoundCloud logo, consisting of a white icon of a sound wave and a play button symbol on a black background, followed by the word "SOUNDCLOUD" in white, uppercase, sans-serif font.The logo for Educaplay, featuring the word "educaplay" in a white, lowercase, sans-serif font on a green rectangular background.The logo for Emaze, featuring a colorful icon of five stylized human figures in red, orange, and yellow, followed by the word "emaze" in a black, lowercase, sans-serif font.

## 7.- Otras herramientas MUY INTERESANTES





# ¡¡MUCHAS GRACIAS!!

**Pablo Prieto Aparicio**

[pablo.priapa@educa.jcyl.es](mailto:pablo.priapa@educa.jcyl.es)

Iconos extraídos de: [www.flaticon.es](http://www.flaticon.es)

Información extraída de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, Decretos 37, 38, 39 Y 40/2022, de 29 de septiembre y portal web: [www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es), INTEF, [www.educastur.es](http://www.educastur.es)

Imágenes extraídas de: [www.commonswikimedia.org](http://www.commonswikimedia.org), ChatGPT, Additio.